Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-437

Salta, 13 de mayo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.329/11

VISTO:

La nota remitida pr la Sra. Jefa del Programa de Cultivos Intensivos de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta, Ing. Agr. Gloria Párraga, para que esta Facultad designe a sus representantes ante la Mesa Sectorial de Pimiento para Pimentón; y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato estima conveniente suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los Ingenieros Agrónomos Carlos Boldrini y Lelia Lozano, como representantes - titular y suplente, respectivamente - por esta Facultad ante la Mesa Sectorial de Pimiento para Pimentón, la que es coordinada por el Programa de Cultivos Intensivos de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la entidad solicitante, a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M.SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE GIENCIAS NATURALES

Res 437-11 dec